

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3ª de la ley 19.362 y teniendo en cuenta la conveniencia de modificar el sistema de supervisión y control de los servicios de mantenimiento y limpieza de diversos edificios judiciales de la Capital Federal, así como las razones oportunamente expresadas por el Tribunal en la Resolución N° 129/79,

SE RESUELVE:


1ª) Transferir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo los siguientes cargos -con sus actuales titulares- de la dotación de Personal de Servicio de la Subsecretaría de Administración: un (1) Auxiliar Principal de Primera -Ana Portillo de Villalba- y un (1) Auxiliar Principal de Octava -Gabino Villalba-.-

2ª) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

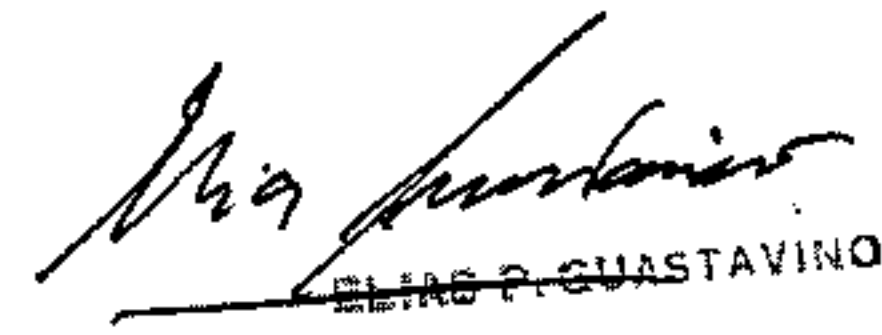
Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO P. FELLA


EMILIO M. DAIREAUX


ELÍAS P. GUASTAVINO